Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.° 6153 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, PARA LA "RENOVACIÓN DE ALQUILERES PARA LAS SEDES DE LAS FISCALÍAS DEL INTERIOR" DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 29 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1838 de fecha 23 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual - Ad Referéndum, para la "Renovación de alquileres de locales para sedes de las Fiscalías del interior" del Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el interior del país.

Asimismo, la Resolución DNCP N.° 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación".

Así también, lo establecido en el artículo 47 "Renovación de los contratos" que establece: "*En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o municipalidad, podrán renovarse los contratos de Locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el artículo 4 de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos*".

En ese sentido, por memorando DCR N.° 5003 de fecha 18 de noviembre de 2014, la Dirección de Centros Regionales solicitó la realización de los procedimientos de contratación de "Locaciones de inmuebles", para la renovación ya mencionada.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según CDP y PAC más abajo detallados. El llamado se realizará bajo la modalidad de "Locación de inmuebles", financiado con los créditos presupuestarios de la institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda:

DESCRIPCIÓN
Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias I de Salto del Guairá
Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias II de Salto del Guairá
Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Coronel Oviedo
Renovación de Alquiler Fiscalía Zonal de Alto Vera
Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Horqueta
Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Benjamín Aceval
Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Paraguarí

En atención, al dictamen UOC N.° 69/14 emitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a través del cual expresó una opinión favorable en base a los informes presentados por la Dirección de Centros Regionales, según memorando DCR N.° 5003 de fecha 18 de noviembre de 2014, para la contratación de "Locación de inmuebles" para la renovación del alquileres de locales para sedes de las Fiscalías del interior:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	DICTAMEN N.°
1	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias I de Salto del Guairá	Lucila Aguilera	69
2	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias II de Salto del Guairá	Diana Rocio Paniagua	69
3	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Coronel Oviedo	Manuel Antonio Mendez	69
4	Renovación de Alquiler Fiscalía Zonal de Alto Vera	Edgar Isaac Ortiz	69
5	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Horqueta	Auda Liz Cabrera	69
6	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Benjamín Aceval	Rosa Nimia Gomez Vda. de Gamarra	69
7	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Paraguarí	Mirian Gregoria Ferreira	69

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.° 6153

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, PARA LA "RENOVACIÓN DE ALQUILERES PARA LAS SEDES DE LAS FISCALÍAS DEL INTERIOR" DEL MINISTERIO PÚBLICO.

A ese respecto, por memorando n.° 2967 de fecha 23 de diciembre de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual - Ad Referéndum, para la "Renovación de alquileres de locales para sedes de las Fiscalías del interior" del Ministerio Público.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 712 de fecha 3 de diciembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, laFiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la realización del procedimiento de contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual – Ad Referéndum, para la "**Renovación de alquileres de locales para sedes de las Fiscalías del interior**" del Ministerio Público, de acuerdo al siguiente detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	AÑO 2015	AÑO 2016	PERIODO
1	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias I de Salto del Guairá	**Lucila Aguilera**	42.000.000	42.000.000	01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.
2	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias II de Salto del Guairá	**Diana Rocío Paniagua**	60.000.000	60.000.000	01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.
3	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Coronel Oviedo	**Manuel Antonio Mendez**	36.000.000	36.000.000	01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.
4	Renovación de Alquiler Fiscalía Zonal de Alto Vera	**Edgar Isaac Ortíz**	60.000.000	60.000.000	01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.
5	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Horqueta	**Auda Liz Cabrera**	30.000.000	30.000.000	01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.
6	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Benjamín Aceval	**Rosa Nimia Gomez Vda. de Gamarra**	54.000.000	54.000.000	01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.
7	Renovación de Alquiler Depósito de Evidencias de Paraguarí	**Mirian Gregoria Ferreira**	48.000.000	48.000.000	01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016.

2.- AUTORIZAR al director general de Administración y Finanzas, a firmar los contratos "Locación de inmuebles" Plurianual - Ad Referéndum, para la "Renovación de alquileres de locales para sedes de las Fiscalías del interior", emergentes de la presente autorización, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- DISPONER que el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, serán financiados conforme a la disponibilidad presupuestaria previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para dicho periodo, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO